

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD PÚBLICA Código: SDS-GSP-FT 098. V 2</p>	<p>Elaborado por: Melissa Acuña Marrero. Revisado por: Adriana Ardila, Juan Carlos Cocomá, Ines Galindo, Lida Montenegro. Aprobado por: Ilianán Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero.</p>	
---	--	--	---

INFORMACIÓN GENERAL						
Tema de la AT	Mesa Técnica de vacunación covid-19					
Número de AT	01					
Fecha de la AT DD/MM/AA	14/01/2021	Lugar	Secretaria distrital de salud			
Hora inicio	2:30 pm	Hora Fin	5:30 pm			
Nombre de la entidad participante	Secretaria distrital de salud					
Equipo de trabajo al que pertenecen los participantes*	Vacunación COVID 19					
Modalidad de AT	Acompañamiento Técnico	N/A	Asesoría Técnica	X	Capacitación	NA
Forma de aplicación	Presencial	N/A	Virtual	X	Presencial y Virtual	NA
Nombres y de quienes desarrollan la AT	Claudia García - Subdirección de Acciones Colectivas Jenny Dimate - Subdirección de Acciones Colectivas Jeiszen Rodríguez - Subdirección de Acciones Colectivas Norma Hernández - Subdirección de Acciones Colectivas Jorge Contreras					

PLANEACIÓN	
Objetivo de la AT	Acompañamiento Técnico
Agenda de la AT	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del equipo ● Socialización avance jornada de vacunación contra covid 19 ● Avance cobertura vacunación pertinente ● Recepción y traslado de los biológicos ● Sistemas de información (Reporte diario de vacunación, calidad del dato) ● ESAVI

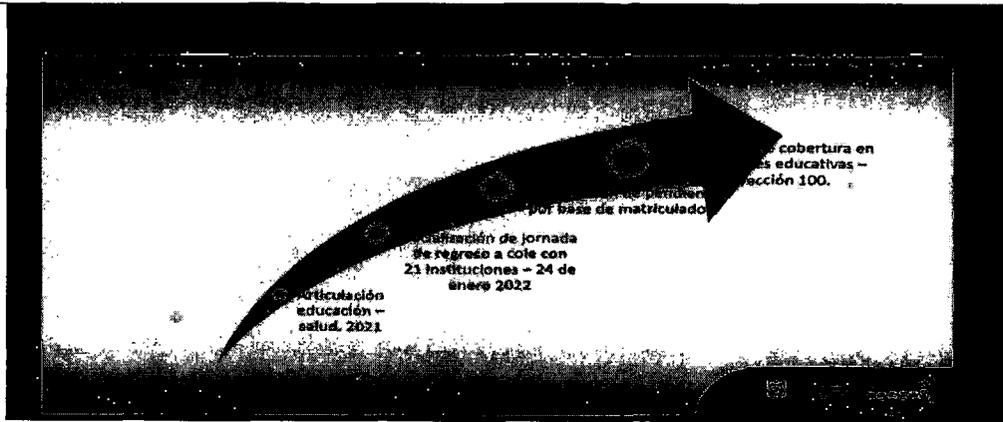
Nota. Este formato se implementa en el marco del Lineamiento de Asistencia Técnica Salud Pública (SDS-GSP-LN-002).

DESARROLLO DE CONTENIDOS
<p>Seda inicio con el desarrollo de la agenda a cargo de la jefe Claudia García – Líder COVID 19, socializando el avance jornada de vacunación contra covid 19 que se inicia el día 24 de enero en articulación con Secretaría de Educación-SED.</p>



SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
 PÚBLICA
 Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
 Marrero.
 Revisado por: Adriana Ardila,
 Juan Carlos Cocomá, Ines
 Galindo, Lida Montenegro.
 Aprobado por: Ilianen Curiel
 Arismendy, Diane Moyano
 Romero.



De acuerdo con las estrategias definidas con la SED, las cuales iniciaron a planearse en la semana del 31 de diciembre donde se seleccionaron 21 instituciones por el SED, donde se iniciaran jornada de vacunación el día 24 de enero 2022, en esta jornada la cual va dirigido a todos los menores para vacunación COVID 19, teniendo en cuenta el incremento de los casos positivos de COVID 19 que se están presentando en la ciudad, se contara de igual forma con las diferentes biológicos del esquema permanente. Es importante aclarar que se cuenta con todo el apoyo desde la parte de educación para iniciar estas jornadas de vacunación proyectadas a iniciar a partir del 24 de enero, con el fin de iniciar y completara esquemas de vacunación.

BASE COLEGIOS DISTRITALES	Menores de 3 a 11 años	
	Primeras dosis	Segundas dosis
	347039	137691
Usuarios pendientes por iniciar esquema menor de 12 a 17 años	Primeras de 12 a 17 años	Segundas de 12 a 17 años
	358434	10398
	120019	148089

Desde el SED se aportó la base de matriculados del año 2021 y se inicia un primer cruce con esta población, teniendo pendiente la entrega de base actualizada con matriculados para el año 2022. al cruce de la información encontramos menores de 3 a 11 años son 347.039 de los cuales se tiene pendientes por iniciar con primeras dosis 190.627 niños y por la segunda dosis 137.691 menores. de la población de 12 a 17 años son 358434 de los cuales primeras dosis de los cuales está pendiente por administrar 120.019 y niños de 12 a 17 y pendientes por segundas dosis 10.398 tienen un total entre niños de 3 a 11 años pide 12 a 17 por completar esquemas 148.089 e iniciar esquema 310646 así asido el ejercicio realizado junto a la Secretaría distrital de educación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Ilianan Curiel
Arismendy, Diane Moyano
Romero.



Campana de expectativa del 17 al 21 enero

- Consulta de disponibilidad de puntos de vacunación página SDS.
- Fila preferencial para población de 3 a 17 años.
- Divulgación de piezas comunicativas.
- Socialización de la jornada.
- Divulgación de cronograma con fechas de la jornada y directorio de vacunación.
- Diseño y divulgación del primer boletín de la jornada.

Campana de intensificación del 24 al 28

- Lanzamiento jornada – 123 de regreso al cole otra vez.
- Puesta en marcha del cronograma.
- Articulación sectorial de IPS públicos y privados.

Con el objetivo de lograr inmunizar a todos los menores, se inicia con una campaña de expectativa partir del lunes 17 al 21 de enero 2022, dónde se van a tener disponibilidad de puntos de vacunación, se solicita el apoyo de cada una de las IPS, para generar fila preferencial para la población de 3 a 17 años con el fin de disminuir las barreras de acceso al servicio de vacunación, se socializa divulgación de piezas comunicativas que hemos estado trabajando con el equipo de comunicación tanto de la Secretaría de salud como de la Secretaría de educación.

Por otra parte, se socializa el cronograma de jornadas de vacunación a través de los colegios y de la Secretaría de educación, en las páginas oficiales de la Secretaría de salud y el día 15 de enero 2021 se realizará una Rueda de prensa con la alcaldesa y nuestro secretario de salud en el parque Mundo Aventura donde se dará inicio de lanzamiento de nuestra primera jornada de vacunación del año 2022 para la población de 3 a 11 años la campaña de intensificación se realizará a partir del 24 al 28, se tendrá la articulación tanto de colegios públicos como privados.

Punto central
Colegio Integrado de Fontibón Sede Emma Villegas

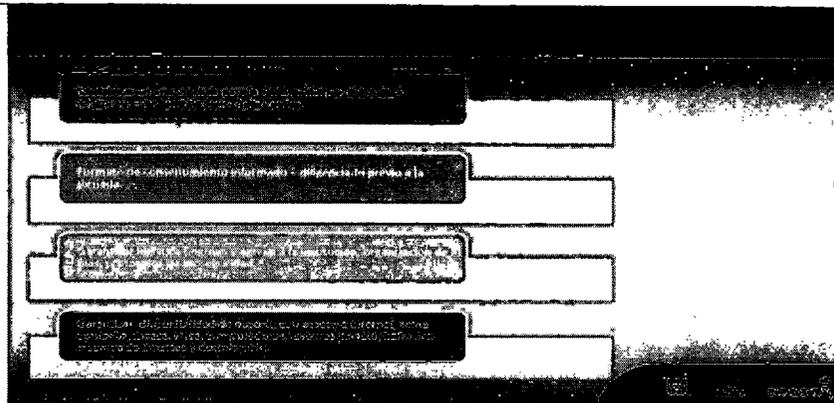
COLEGIOS	11	25	10	47	102
META PENDIENTES CRUCE					
BASE MATRICULADOS RED:					
12012022 - AL 100%	14236	35010	29164	72822	148234
META AL 50%	7118	17505	13080	36411	74115
NUMERO DE EQUIPOS 50%	44	109	82	228	46302

El día 24 de enero se iniciará la jornada central el punto central del lanzamiento será el colegio integrado de Fontibón sede Emma Villegas donde se tendrá un punto central de vacunación e iniciará por cada una de las subredes el inicio y el abordaje de cada uno de los colegios con el fin de dar cumplimiento a los esquemas de vacunación de la población que tenemos pendientes por vacunar.



SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
 Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña Marrero.
 Revisado por: Adriana Ardila, Juan Carlos Cocomá, Ines Galindo, Lida Montenegro.
 Aprobado por: Ilianen Curiel Arismendy, Diane Moyano Romero.



En el sector de educación se ha venido haciendo un alistamiento donde se evaluaron las sedes donde mayor número de niños pendientes por vacunar; concertación con la entrega del formato de consentimiento informado para que sea diligenciado por el padre y sea entregado el día de la jornada, mantener la logística y tener una logística adecuada en las instituciones con el fin de dar cumplimiento a todos los protocolos de bioseguridad, el distanciamiento social con el fin de disminuir el riesgo de contagios por COVID-19, contar con todos los elementos que nos puedan hacer claros si podemos cargar la información en tiempo real de la información administrada a los menores con el fin de que en el momento en que lleguen al colegio tengan su información cargada en el aplicativo paiweb.

Avances en el PMU

DISTRITO	Población	Cobertura	Dosis	Refuerzos
Bogotá	7.237.200	84,5%	65,9%	18%
Barrios Unidos	404.400	84,5%	65,9%	18%
Centro	1.200.000	84,5%	65,9%	18%
San Antonio	1.500.000	84,5%	65,9%	18%
Suba	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Usme	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soacha	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Chía	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Itagüé	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Soledad	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Cartagena	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Valledupar	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Medellín	1.000.000	84,5%	65,9%	18%
Envigado	1.000.000	84,5%		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Ilianar Curiel
Arismendy, Diane Moyano
Romero.



población de 3 a 11 años el biológico de Sinovac y de 12 a 17, puede ser biológico de Pfizer o moderna por ende no se podría estar administrando biológico de Sinovac. En la población de 12 a 17 años, la meta es a 31 de enero llegar al 80% de vacunados con primera dosis en el país y con segunda dosis al 63% y administrar más de 5800 refuerzos en la población y para febrero la meta de llegar es al 82% con primeras dosis con segundas dosis al 70% y tener unos refuerzos de 7100 personas vacunadas esto que quiere decir que para poder dar cumplimiento a esto el país espera administrar diariamente al 31 de enero 377.491 dosis día y para la meta del 16 de febrero 380000 dosis día.

ENTIDAD	CÓDIGO	ENTIDAD	CÓDIGO
SANACION Y VIDAS S.A.S	01	CLINICA GENERAL DE CENAGA S.A.S	21
BOTICARIO SAN JORGE DE TORRES S.A	02	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN NICOLAS	22
GRUPO DE ESPECIALIZADA EN MANEJO INTEGRAL DE ENTORNO CRONICAS S.A.S	03	E.S.S. INNOVACION CLINICA ESCOBAR	23
ESE HOSPITAL SAN NICOLAS	04	COOPERATIVA NUESTRO FACTOR DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONADOS NUESTRA	24
E.S.S. HOSPITAL SAN JORGE DE MARACA	05	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DANE	25
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO CERANTO	06	E.S.S. CENTRO HOSPITAL SAN MARCELO	26
CENTRO DE ESPECIALIZADA CLINICA SANTA MELINA LTDA	07	ESE CENTRO DE SALUD USUARIO JOSE MARIA FELIX FARAH	27
ESE Hospital San Juan de Dios de Norte	08	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL AFRATO MEDIO ANTIOQUEÑO	28
CLINICA DE LA POLICIA REGIONAL CARIPI	09	CAROLIO DE GUABAMA HOSPITAL MAMA DOLORES	29
ESE SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE TONA	10	ESE CENTRO DE SALUD SAN ANTONIO DE SOCOTA	30
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA ESPERANZA	11	VENECIOS VERDELLAS DE SALUD HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS	31
HOSPITAL DONALDO SALA MURON MARIBARRÉ	12	ESE DE PRIMERA NIVEL DE EL MUNICIPIO DE EL ROSARIO	32
WINTFARM S.A.S.	13	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE COPIAQUITA	33
ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA	14	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	34
ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA MOLAGAVITA	15	CLINICA DE CIENCIA AMBIENTAL Y BIOTECNOLOGIAS S.A.	35
E.S.S. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO	16	E.S.S. CENTRO DE SALUD POLICARPA	36
CLINICA CARTAGENA DEL MAR S.A.S	17	ESE HOSPITAL REGIONAL MANABILA BELTRAN	37
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL PERPETUO SOCORRO	18	CLINICA DE NEURAL DEL CARRIBE S.A	38
FUNDACION ARKIDIO SIANO	19	PSI HONGRA CARRERA SE DE AGUIRES	39
ESE HOSPITAL SAN JUAN DEL SURCHETE	20	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMERGENCIA SOCIAL DEL ESTADO	40
COMUNIDAD ATLANTICO	21	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE CAMPO DE LA CRUZ	41
HOSPITAL SAN JORGE COLOMBIA DE JESUS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE EL CHARRO	22	CLINICA SORIANO S.L	42
HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE	23	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE PARTAMENTAL UNIVERSITARIO DEL QUINDIO	43
CLINICA LA MALACORCHA S.A.	24	CLINICA VERDELLAS S.A.	44
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE CALIFORNIA	25	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS RECUERDOS	45

Frente a los pagos ante la unidad de gestión del riesgo sin solicitud de pagos se presentaron este grupo de IP es que no vio han generado ningún cobro a esta entidad lo que vemos acá es que tenemos La Fundación chayote que no ha realizado cobro de resto no vemos ninguna institución de la ciudad de Bogotá que no haya realizado su cobro eso quiere decir que todos seamos estamos como al día y hemos podido realizar estos foros.

Deben realizarse los vacunados a población de 3 a 11 años vacunados con Pfizer o Moderna o Sinovac, y a la población de 12 a 17 años vacunados con Pfizer o Moderna o Sinovac, con el fin de tener un control, con el fin de tener un control y para apoyar una alta cobertura de dosis.

Para la población de 3 a 11 años y 12 a 17 años se debe:

- Búsqueda activa de población que aún no ha recibido la primera dosis de vacuna contra el COVID-19.
- Distribución de vacuna por asignación especial (Res 1805/21), teniendo en cuenta saldos de inventario, vencimientos por descongelación, ritmos de vacunación y atender estrategias poblacionales especiales
- Se insta a que las ET realicen las solicitudes de vacuna especial de manera preventiva y no correctiva.
- Población que se vacunó con Pfizer o Moderna y le dio COVID, "DEBEN" completar esquema y al cuarto mes refuerzo.

Es importante recordar las recomendaciones que brindo el Ministerio de salud y la Protección Social- MSPS, se debe definir estrategias de vacunación de la población de 3 a 11 años escolarizados, ya que nuestra población está pendiente por iniciar y continuar esquemas ya vimos anteriormente el número de dosis que se tiene de población pendiente que se tiene por vacunar por otra parte, fortalecer los refuerzos de la población de 18 años y más de acuerdo a los lineamientos que recordemos que es cuatro meses después de la segunda dosis búsqueda activa de la población que aún no ha recibido primera dosis contra vacunas COVID-19 se llama el seguimiento a la corte cada una de las aptitudes deberá realizar ese seguimiento para dar cumplimiento a la población pendiente por vacunar distribución de vacunas por asignación especial esto es lo que estamos manejando con la resolución 1805 teniendo en cuenta los saldos de biológico que se tienen vencimientos por ventana de uso, ritmos de vacunación y atender a las poblaciones especiales, se dice que las entidades territoriales realizan las solicitudes de vacunación especial de manera especial y preventiva que podemos decir en esto que lo que nos dijo el Ministerio es que si necesitamos biológico debemos hacer lo muy juiciosamente la solicitud con tiempo anticipado pero como se sabe el biológico en



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

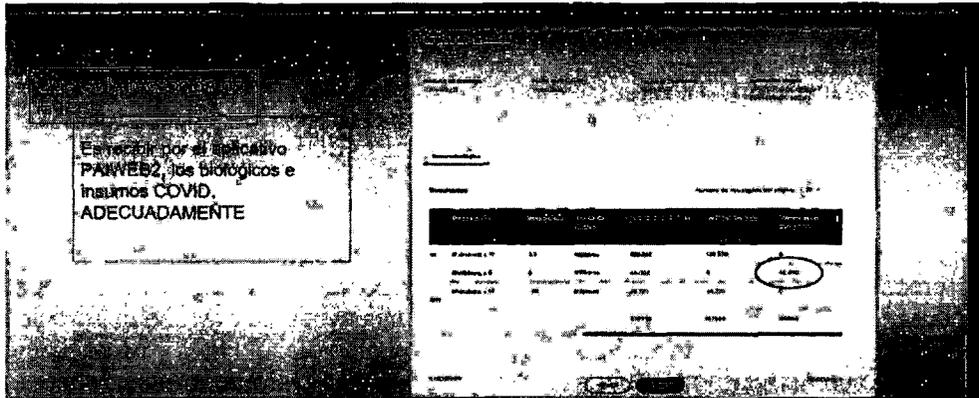
Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Ilian Curriel
Arismendy, Diane Moyano
Romero.



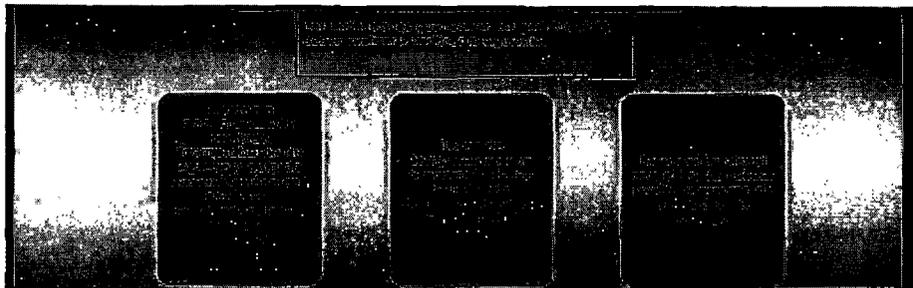
este momento estamos teniendo dificultades ser biológico de moderna el cual no cuenta el Ministerio de salud y protección social pues el resto de biológicos en este momento estamos teniendo como abastecimiento adecuado población que nos que se vacunó con Pfizer, moderna y le dio COVID deben completar su esquema de vacunación y recibir al cuarto mes su esquema de refuerzo entonces las preguntas que hemos tenido muy repetidamente donde las como al comienzo cuando hicimos la jornada vacunación todos los pacientes que tuvieron COVID se quedaban con una única dosis, ahora no debemos completar el esquema e iniciar al cuarto mes su refuerzo establecer estas estrategias específicas para aumentar las coberturas de vacunación pues nuestro departamento nuestra ciudad no está en este momento por coberturas vamos al 60% importante trabajar y mantener esas coberturas de vacunación que se ha manejado y liderando en la nación para que nuestra ciudad esté bien en las coberturas de vacunación.

Recepción y traslado de biológico- Jeiszen Rodríguez

La jefe Jeiszen Rodríguez, jefe de Insumos de la Secretaría Distrital de Salud interviene con el tema de recepción de biológicos como se realiza en físico y de igual forma el proceso en el aplicativo PAIWEB.



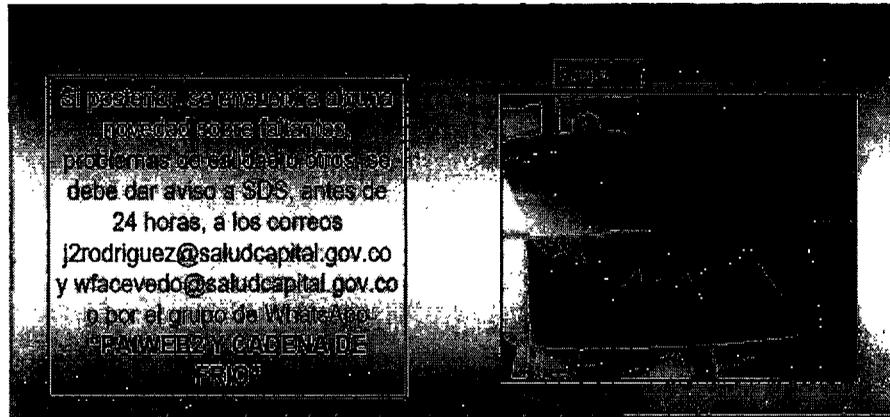
Para dar continuidad es importante recordar que insumos de Biológicos COVID, es la recepción de Secretaría a las IPS, es recibir por el aplicativo PAIWEB 2, los biológicos y los insumos adecuadamente. El ejemplo de la dispositiva es en el momento que no se realiza una recepción adecuada, quedando en el limbo y ya es difícil recuperar entonces lo que más nos interesa es que realicen una recepción adecuada y estén concentrados cuando estén realizando la recepción, deben ingresar al aplicativo PAIWEB 2.0 en el módulo inventario y en la ventana de recepción de biológicos que realizan el procedimiento, posterior a que ya se realiza este procedimiento, luego verifique absolutamente todo lo que es de temperatura, número de lote y cantidad todo lo que esta entidad y hacen verificación de los lotes y fechas vencimiento que coincida con el comprobante de egreso que tiene en sus manos le pueden dar imprimir después de darle imprimir les va a salir ustedes un número de traslado y una de este pueblo ustedes están realizando y este componente que ustedes deben tener muy bien guardado para poder realizar los procedimientos adecuados.



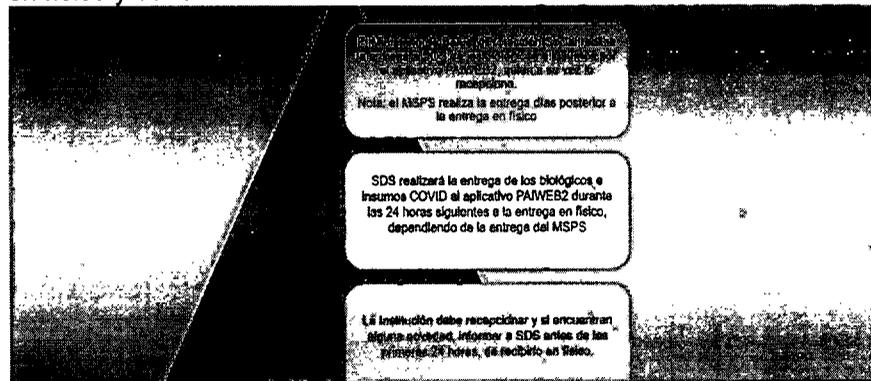
Las instituciones deben realizar y verificar esto es en el caso de cuando llegan en físico, las instituciones deben recibir los pedidos se deben realizar imprimiendo mediante la documentación recibida que es el componente de egreso y el acta de recepción técnica deben confirmar cantidad los insumos y de biológicos



cuando se recibe posterior a eso de realizar la toma de temperatura con termómetro láser apuntando directamente al vial y retirar de la caja, hacer posterior de realizar visual con el fin de validar posibles errores de calidad.



Novedades encontradas posterior a realizar todo lo anterior mencionado se encuentra alguna novedad sobre faltantes, problemas de calidad no se debe dar aviso Secretaría antes de las 24 horas a los correos o si quieren lo pueden hacer vía WhatsApp a través del grupo, aquí hay un ejemplo de una institución que recibió no los 10 diluyentes que vienen sino solamente 9 ellos dieron aviso antes de 24 horas y pues se puede hacer la reposición de este diluyente según el caso que sea se sugiere para instituciones que deben realizar todo lo que les llegue en físico y dar aviso de inmediato.



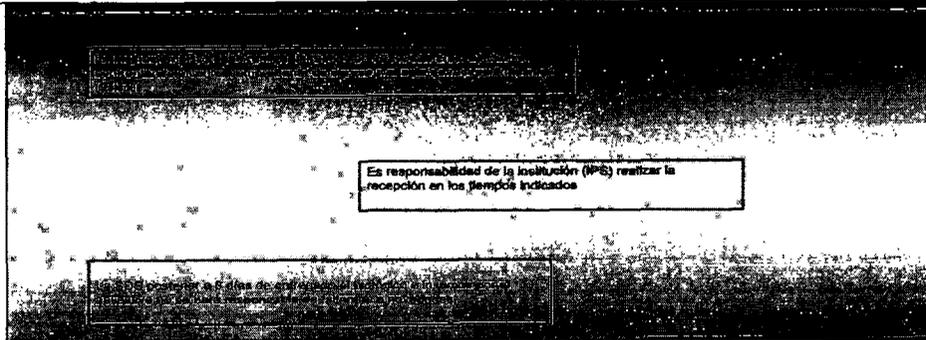
Cómo se hace un proceso de cargue del aplicativo: Para efectos de los biológicos y de los insumos desde que el biológico llega aquí a Secretaría, los biológicos e insumos el MSPS hacen entrega a la SDS, posterior de que ellos realicen la entrega se hace la revisión frente a la documentación que ellos entregan, si en la revisión está toda la documentación se realiza la recepción sin ningún problema, Luego se inicia el proceso desde la Secretaria hacia las IPS vacunadoras de Bogotá, si se presenta alguna novedad pues Ministerio se me va a demorar entre 3 y 8 días a resolver esa novedad; como lo dice la diapositiva el Ministerio de Salud y Protección Social realiza la entrega a Secretaría de los biológicos e insumos por el aplicativo paiweb 2 quien a su vez los recepciona, la SDS posteriormente realizará la entrega de los biológicos insumos para aplicaciones paiweb 2 durante las 24 horas siguientes a las entregas en físico dependiendo de la entrega que me que realiza el Ministerio y la institución debe recepción, si hay alguna novedad debe informar antes de las 24 horas, este procedimiento es desde que llega o sale del Ministerio y hasta que se termina en las entregas en las IPS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

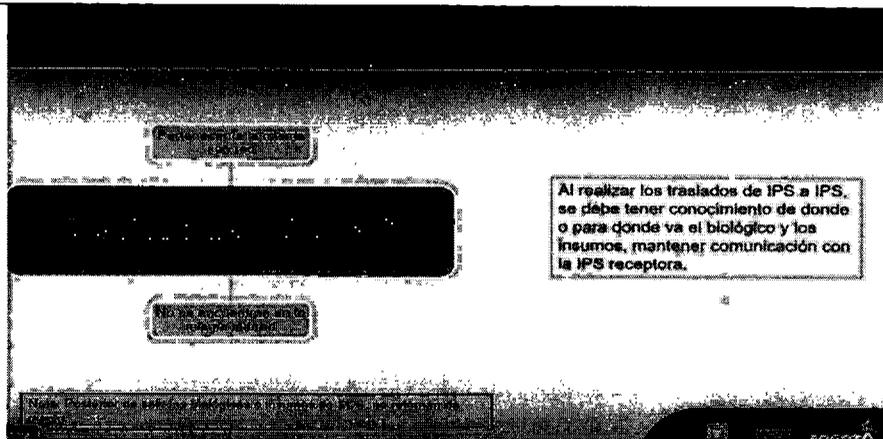
Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Ilianan Curiel
Arismendy, Diane Moyano
Romero.



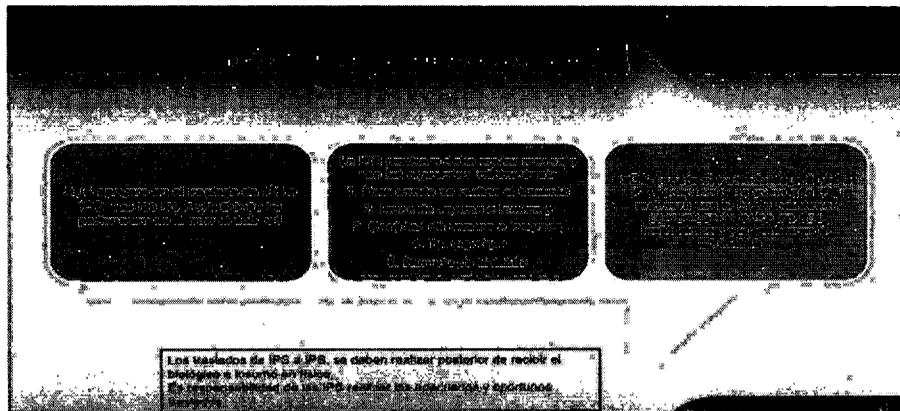
Las IPS deben realizar la resección adecuada en el aplicativo confrontando con el comprobante de egreso y el acta de recepción técnica que se tienen en físico, los dos documento que se entrega es el comprobante de egreso y el acta de recepción técnica de Secretaría, es de aclarar que la Secretaría no tiene ninguna autonomía para celebrar una modificación al aplicativo, es responsabilidad de la institución y IPS realizar la recepción en los tiempos indicados, se recuerda que no pueden esperar más de 8 días en realizar la recepción, la Secretaría posterior a 8 días de entrega del biológico insumos para el administrativo no será responsable de faltantes o novedades, así envíen correos o solicitudes de que está pendiente de cargar del día 20 de febrero del 2021 no se va a realizar ningún proceso, porque es responsabilidad de la IPS realizarlo en el cargue en los tiempos destinados para realizarlo.



Para los traslados de biológicos e insumos lo hacemos a través de nuestro operador logístico de la Secretaría que es axon360 son los que apoyan por el transporte, la Secretaría presta el operador logístico para trasladar el biológico de una IPS a otra IPS, es de recordar que ningún biológico e insumo se devuelve a Secretaría todo lo que es trasladado de una IPS a otra se debe tener claridad de dónde viene y para dónde va, porque hemos encontrado las novedades que no saben para donde va el biológico ni los insumos, se debe enviar con la documentación propia de ingreso y con copia a Secretaría de la gráfica de temperaturas a trasladar donde estaba almacenada la vacuna, entrega de certificado de calibración del termómetro con el cual toman los registros de temperaturas y acta de entrega del biológico emitida por la institución con apoyo profesional farmacéutico donde se relacionan cantidades de los biológicos e insumos que digas diferentes a entregar y que se encuentren en perfectas condiciones, adicionalmente en este documento se debe incorporar la marca refrigerador modelo y número de serie donde estaba almacenado la vacuna entregada .



Tenemos o contamos con dos tipos de traslados en el aplicativo de IPS se dividen en dos que es cuando pertenecen a la misma subred o cuando se salen del dominio de la Subred, cuando pertenecen a la misma subred la misma IPS puede realizar el uno puede enviar el traslado y la IPS receptora lo puede recibir y recepción deben tener una comunicación constante, cuando no se encuentran en la red Secretaría entra a apoyar pero con algunas especificaciones para poderlo realizar, al realizar los traslados de IPS a IPS se debe tener conocimiento de dónde o para dónde va el biológico y los insumos, mantener comunicación con la IPS receptora es muy importante que ustedes estén en comunicación, posterior de salir los biológicos e insumos de Secretaría no retornan de nuevo a Secretaría.



Traslado en el aplicativo PAIWEB 2.0 de IPS a IPS que se encuentran en la misma subred como lo deben realizar

- 1- ingresar al módulo de inventario en la ventana de consulta de traslado
- 2- clic en crear traslado se abre otra pantalla donde debe registrar los datos del insumo que van a trasladar
- 3- al tener todos los intereses cargados de dar clic en agregar,
- 4- por último, se crea un número de traslado este número de traslado

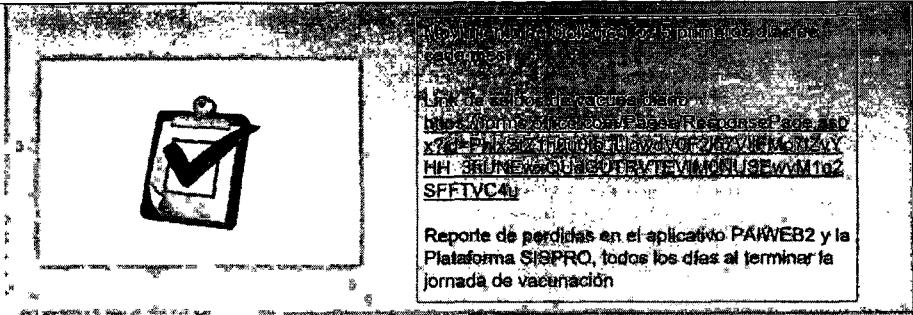
Este número de traslado es el que ustedes le deben indicar a su IPS receptora para que lo pueda recepcionar se debe tener comunicación con la IPS receptora para una adecuada recepción, si la IPS receptor no realiza la recepción estos insumos que se trasladaron continúan siendo de la IPS remitora para tenerlo presente, el traslado del aplicativo PAIWEB 2 de IPS a IPS para que lo tengan presente que se encuentran en diferentes subred, Secretaría va apoyar en el traslado de IPS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Iliana Curiel
Arismendy, Diane Moyano
Romero.

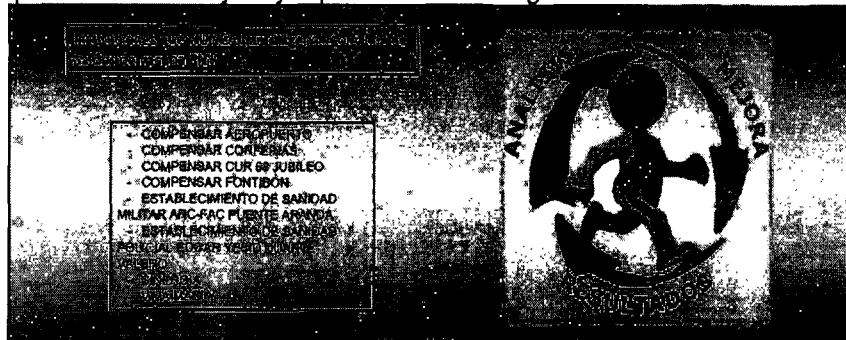


Hay tres tipos de reportes que son:

1 El movimiento de biológico siempre se debe entregar los primeros 5 días de cada mes independiente de que sean festivos o sean dominicales, es importante dejar claro que en el mes de diciembre vía correo vía WhatsApp vía Grupo se les envió un link de saldos de vacuna a diario para que puedan diligenciar absolutamente todos los días al terminar su jornada es importantísimo para nosotros como Secretaría saber con qué biológicos cuentan en sus neveras; el reporte de pérdidas en el aplicativo PAIWEB 2.0 lo deben realizar todos los días al terminar la jornada, no pueden esperar ni a los 8 días ni a los 15 días, es importante el diligenciamiento del link de saldos de vacuna diario y con el reporte de pérdidas recordemos que estos 3 requisitos no los exige a nosotros el Ministerio.

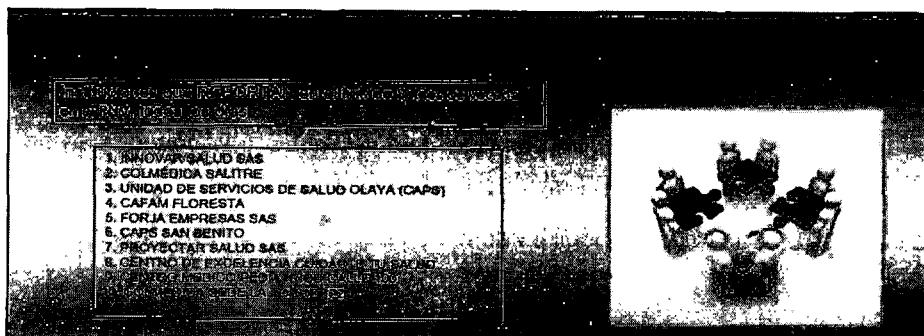
A continuación, se relacionan las IPS que no han realizado diligenciamiento de LINK instaurado para este proceso

Instituciones con oportunidad de mejora ya que nunca han diligenciado el link



Estas instituciones deben iniciar un plan de mejora, es un compromiso de todos poder cumplir con el Plan Nacional de vacunación.

Instituciones que si reportan



Se felicita a las instituciones que han tenido un adecuado reporte y han apoyado con el Plan Nacional de vacunación han reportado sus saldos en vacunas todos los días muy juiciosamente.

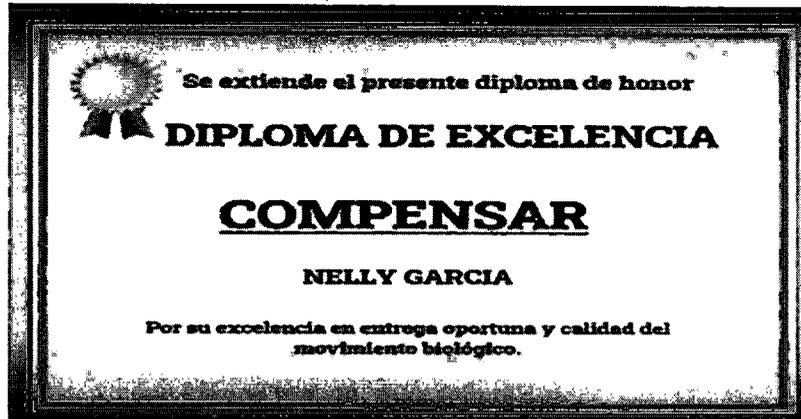


SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
 PÚBLICA
 Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
 .Marrero.
 Revisado por: Adriana Ardila,
 Juan Carlos Cocomá, Ines
 Galindo, Lida Montenegro.
 Aprobado por: Ilianar Curiel
 Arismendy, Diane Moyano
 Romero.



Diploma de excelencia



Se hace entrega de un diploma de excelencia a la IPS compensar a la jefe Nelly Garcia por su excelencia entrega oportuna en calidad del movimiento biológico que entregó los primeros días de enero.

Avances coberturas vacunación en esquema permanente por la jefe Jenny Diamante

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Médicos	748	779	800	777	898	900	1397	1231	1231	16181	6151	
Compensar	11853	12498	13000	13888	12195	12000	12000	12000	12000	123333	102412	
Cocomeca	361	428	148	428	444	78	712	547	78	8181	3082	
Famimanar	10918	10970	981	13680	10357	78	18591	15619	84	183301	100511	54.4
Fuerzas Armadas	478	957	287	1422	702	48.4	2254	1297	56.8	19300	6368	43.4
Policia Nacional	612	1015	388	1077	808	78.8	1808	1412	78.1	14939	7390	48.8
Nueva EPS	3027	3064	421	3328	3526	188.8	4500	4141	80.2	43128	24837	57.8
Benitas	11855	11067	83.4	14314	11027	88.8	18189	14008	77.8	164945	100889	61.4
Salud Total	7648	7354	84.2	9110	7649	88.8	12652	10701	82.8	120300	81863	67.1
Berra	3472	3460	88.7	4170	3418	83.8	6450	4498	69.8	61714	32053	52.0
Ecopetrol	70	109	158	80	83	102.8	122	108	88.8	1460	1003	68.7
Magdalena	172	335	188	200	279	88.8	454	467	102.8	3075	3001	78.8
SOCS	20	23	128	25	25	188	31	28	98.8	391	279	71.4
Unishud	10	24	249	26	19	23.1	47	27	87.4	621	312	50.3
Ferrocarriles	1	1	148	1	1	102	3	7	69.7	23	14	60.8
Corosahuel	250	378	188	280	318	138	273	244	89	2522	1580	64.1
Capital Salud	13833	10863	78	15353	11878	78	11609	9127	78	125716	69310	56.0
Bogotá	94.098	69.341	73.7	97.062	78.818	77.8	98.229	90.953	92.6	1.001.808	629.478	62.8

Susceptibles: menor de un año: 24.787 Un año: 21.444 Cinco años: 7.276 1 a 10 años: 452.388

Desde el esquema permanente se informa como cerro vacunación en menores de 5 años en el 2021, puede que haya un ligero cambio porque estamos haciendo siempre al terminar al año pueden aparecer ajustes pero esos ajustes sabemos que no van a mover los indicadores ni siquiera en un decimal entonces ustedes ven acá a las aseguradoras en cada fila las 18 aseguradoras que le aportan más a la población de vacunas de programa permanente en Bogotá la última fila del consolidado de Bogotá y en las columnas ustedes ven los cuatro grupos poblacionales cada grupo poblacional tiene la meta para el año los vacunados y el porcentaje de cumplimiento al hacer cierre el porcentaje esperado debe ser de igual o superior al 95% ustedes ven que como Bogotá en la población menor de un año que es el primer grupo de columnas con la tercera dosis del esquema de pentavalente terminamos con el 73.7 o sea de 94000 niños vacunados 69000 quiere decir en la historia del programa coberturas muy inferiores nunca el programa había tenido en Bogotá coberturas desde tipo, que tenemos un riesgo altísimo Estas son enfermedades de control aquí estamos controlando tosferina las meningitis, las gastroenteritis por rotavirus quiere decir que estamos a puertas de tener brotes de estas enfermedades un pico de tos ferina o casos de meningitis bien sea por neumococo o ojalá que así no sea un virus oportunista una bacteria oportunista que ya habíamos logrado diezmar como



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Ilian Curiel
Arismendy, Diane Moyano
Romero.



hemofílicos influenza tipo B que llegemos a tener otra vez casos de este tipo, en triple viral del año que es ustedes saben que estamos en el proceso de eliminación y certificación del país y Bogotá le aporta al país el 24% de la población de un año con triple viral donde tenemos sarampión rubéola y parotiditis con un cumplimiento también muy bajo del 77. 9 entonces estamos también a Portas de un brote de sarampión, ya lo tuvimos en el 2018 2019 con cobertura del 86% quiere decir que estamos pues aportas se saben que de todas las transmisibles incluida COVID la que tiene el mayor robo el mayor índice de transmisibilidad es el sarampión mientras que la de COVID con ómicron está entre 7 y 10 por cada caso positivo en el sarampión es del 15 al 18 ninguna enfermedad transmisible es la que tiene el más alto índice de contagiosidad y como decía la compañera nuestra si nosotros no encontramos al niño para vacunar o a la persona para vacunar el sarampión si lo encuentra si tenemos un susceptible es un caso que seguramente si nos llega un importado vamos a tener sarampión y lo mismo con triple viral porque recordemos que esta vacuna viva y al ser una vacuna viva requiere dos dosis como mínimo con un intervalo pues que en el esquema ahorita lo tenemos al año y 5 años pero luego requiere una dosis adicional cada 10 nosotros íbamos a cerrar 5 años con el 95% lamentablemente en diciembre se bajó hartísimo la cobertura desde noviembre porque pues los papás prefieren terminar esquema completo de COVID y eso hizo que se bajara la tendencia que llevábamos y cerramos con el 92.6, en sarampión rubéola de 1 a 10 años tenemos más de un millón de niños para vacunar en estas edades y logramos el 58.2 en la parte inferior ustedes ven los susceptibles por qué hablamos de los susceptibles igual que pasa en COVID aquí en las cuestiones que es acumulativo este bolsón como lo llama la literatura de las personas y los niños que van quedando sin las sin las vacunas son los que después pueden ser los contagiados entonces tenemos 24000 niños menores de un año de un año 21000 de 5 años 7000 y de 1 a 10 40052 si hacemos cuentas alegres son más de un medio millón de niños que tenemos sin estar protegidos de vacunas.

Meta	Entidad de aporte	Número de vacunados	Unidad	Cobertura
2022	Bogotá	90967	93998	96930
	Colombia	648997	675811	719309
	Aporte Bogotá a meta nacional	14,0%	13,9%	13,5%
2021	Bogotá	94.098	97.062	98.229
	Colombia	663.072	690.659	727.372
	Aporte Bogotá a meta nacional	14,2%	14,1%	13,5%
Variación: 2021/2022	Bogotá	3.131	3.066	1.299
	Colombia	14.075	14.848	8.063
	Aporte Bogotá a meta nacional	14,2%	14,1%	13,5%

Esto para contarles que las metas de vacunación se cambian cada año así como en COVID y ustedes con todo el proceso de aprendizaje que tuvimos con COVID que al principio no era ni siquiera claras las metas en vacunación del programa las metas se asignan y cada entidad territorial termina el año quedamos con estos susceptibles que no se quedan ahí porque los tenemos que vacunar pero además tenemos nueva población para el 2022, entonces a pesar de que logramos que se nos bajará el denominador ustedes ven aquí que el aporte de Bogotá la meta nacional es del 14% es 1 de un año en un año el 13.9 y de 5 años el 13.5 si sumamos eso quiere decir que Bogotá le está aportando casi el 40 por ciento a la nación de la población infantil si contar que sarampión rubéola es el 24% y ustedes pues sabemos que por COVID Bogotá le aporta el 30 nación entonces lo que no haga Bogotá no lo va a hacer la nación para la nación es muy importante que Bogotá cumpla porque así cumple la nación.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

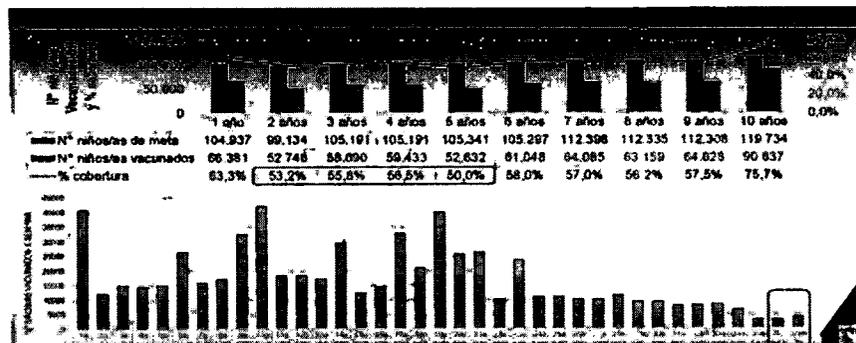
Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Ilianen Curiel
Arismendy, Diane Moyano
Romero.



Subred	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Metas	748	830	912	994	1076	1158	1240	1322	1404	1486
Compensar	11893	12480	13067	13654	14241	14828	15415	16002	16589	17176
Comeva	361	424	487	550	613	676	739	802	865	928
Famisaner	10915	10970	11025	11080	11135	11190	11245	11300	11355	11410
Fuerzas Armadas	475	657	839	1021	1203	1385	1567	1749	1931	2113
Policia Nacional	512	1015	1518	2021	2524	3027	3530	4033	4536	5039
Nueva EPS	3027	3064	3101	3138	3175	3212	3249	3286	3323	3360
Sanitas	11855	11887	11919	11951	11983	12015	12047	12079	12111	12143
Salud Total	7642	7551	7460	7369	7278	7187	7096	7005	6914	6823
Bura	3472	3460	3448	3436	3424	3412	3400	3388	3376	3364
Ecopetrol	70	109	148	187	226	265	304	343	382	421
Magisterio	172	335	498	661	824	987	1150	1313	1476	1639
SCS	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65
Unidad	10	24	38	52	66	80	94	108	122	136
Ferrocarril	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Coosalud	290	378	466	554	642	730	818	906	994	1082
Capital Salud	13833	10963	7893	4823	1753	11878	78	11609	8127	78
Bogotá	94.096	69.341	73.7	97.082	75.818	77.9	88.229	90.953	92.6	1.081.866

Se hace el ejercicio para el 2022, bajaron las coberturas las metas entre subredes en la última fila, tenemos un ejercicio matemático de proyecciones como ustedes hacen en COVID entonces los 90000 niños que tenemos de meta planteados por el Ministerio para Bogotá dividimos la meta en 12 meses y eso es la meta mensual y la meta mensual el porcentaje debe ser entre el 95 y 100% al finalizar el año ese 95 100 lo dividimos en 12 y por eso tenemos que el porcentaje de cumplimiento ideal cada mes debe ser entre 7.9 y 8.3 de porcentaje a 10 de enero en los 10 primeros días nuestro porcentaje ideal de cumplimiento debía ser en el 2.6 y miren ustedes cómo estamos Bogotá que va vacuna 1030 niños de esos 9000 que debía hacer para el mes o sea un 1% a penas de cumplimiento en triple viral no alcanzamos ni siquiera el número entero es 0.9 solo 847 niños vacunados con triple viral y de 5 años solamente 1224 niños el 1.3 y el sarampión rubéola desde el cierre del 31 de diciembre porque esta es acumulativo, la campaña empezó en abril Ministerio hizo plan de contingencia nos obligó a todas las entidades territoriales a cerrar el plan de contingencia 31 y ustedes como aseguradora se les pidió el cierre y tienen que entregar ahorita el plan de choque de enero a marzo quiere decirle que la campaña se extendió hasta marzo en 10 meses hicimos el 58.2 qué fue lo que mostramos en la anterior diapositiva y ya a 10 de enero solamente aumentamos cuatro décimas vamos en 58.6 en una semana vacunamos solo 3900 niños quiere decir que con ese acumulado de susceptibles que ya contamos le tenemos que sumar el acumulado de susceptibles de ahorita los 6500 niños de menores de un año los 6900 de un año y los de 5 años de 6854, al realizar revisión son 20000 niños que le sumamos a ese medio millón que ya tenemos de rezago.

Entonces la meta del distrito de verdad es supremamente alta ustedes ven que los únicos que están en verde son los que le aportan muy poco a la cobertura, Coosalud que tiene el régimen subsidiado unisalud que es de la Universidad Nacional y tiene muy pocos afiliados y magisterio, si ellos cumplen pues no alcanzan a mover el indicador porque necesitamos es que las EAPB grandes que son las que están en color diferente al negro compensar, famisaner, nueva EPS, Sanitas, salud total, Coomeva y capital salud del régimen subsidiado son las que mueven el indicador porque son las que tienen la concentración de la población.



Como se muestra así como hablamos de cobertura tenemos que hablar de que esas coberturas sean homogéneas de nada nos sirve llegar al 95% en sarampión rubéola si tenemos diferencias entre los grupos poblacionales entonces aquí la primera gráfica que ustedes ven en barritas azul y rojo la barrita azul es la meta y la barrita roja es el los niños vacunados se esperaría que esa barrita roja estuviera igual para todos los grupos poblacionales ustedes ven ahí que 5 años es el grupo más quedado con el 50% son los niños



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

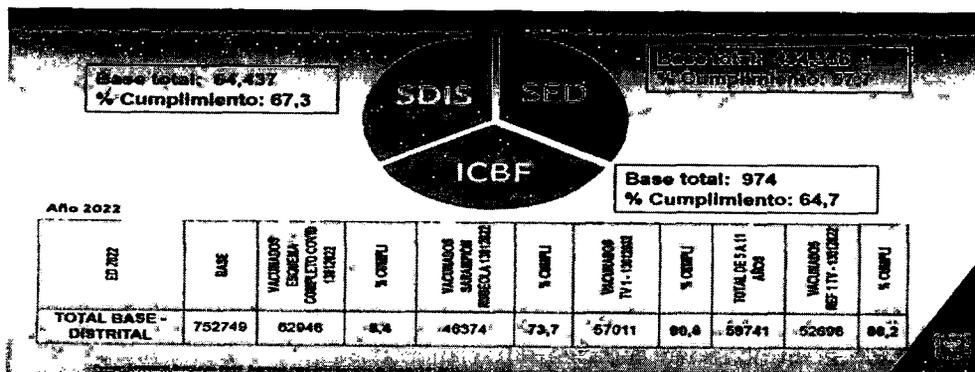
Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Ilianan Curiel
Arisemendy, Diane Moyano
Romero.



pues que están en la mitad que además tienen triple viral o sea es un grupo de riesgo altísimo pero además por debajo los niños de 2 a cuatro son los que tienen menos cumplimiento.

En la gráfica de abajo ustedes ven las semanas desde que comenzamos tenemos unos picos donde ha habido semanas muy buenas con todas las estrategias que hicimos el año pasado de los vacunatón, todas las semanas de que hicimos del lanzamiento y demás y todas las tácticas creativas que han tenido acá las los vacunadores y los puntos de vacunación pero que nos preocupa que a partir del mes de noviembre el 31 de octubre empezó hoy la vacunación de niños y simultáneamente esa vacunación empezó el descenso en las vacunas nuestro por qué porque tenemos una amenaza no son vacunas que se puedan aplicar simultáneamente tenemos el problema o la dificultad con el intervalo de los 14 días pero además los papás como cada vez la gente tiene más miedo y ahí la obligatoriedad de regresar al colegio con el esquema completo de COVID también entonces los papás que están haciendo prefiriendo la vacunación de covid, entonces ya no solamente no nos dicen la primera dosis y lo citamos a los 14 días ya nos dicen no yo no voy a los 14 días yo espero a tener a mi niño con el esquema de vacunación completo y ahí miramos si es necesario poner otras vacunas, entonces estamos bajando esta semana solamente captamos 3900 niños.

El ejercicio que hemos hecho de comparar se sabe qué vacunación se mueve y su eje central es el seguimiento si no hacemos seguimientos nominales no estamos haciendo nada porque la intención del programa no es aplicar dosis es completar esquema, entonces qué pasa ustedes ven aquí esta es la población vacunada que cruzamos por aseguradora que se vacuno con covid a 11 de enero y que tienen la primera dosis de vacunas COVID entonces nosotros tenemos aquí por aseguradora que ustedes lo conocen mejor que nadie solamente los niños de 3 a 11 años aquí no están los de 12 a 17 480000 niños de esos niños de esos 480000 solo 197.000 o sea el 50% tienen su primera dosis de ese pero lo más triste todavía todos deberían tener el antecedente de triple viral porque son niños de un año en adelante solo el 26% tiene el antecedente de triple viral y aún más preocupante que además no es congruente el 40% de esos 480000 que son 148726 niños que tienen además edad de 5 años 11 años solo esos tienen el 40% la dosis de refuerzo y solo hemos avanzado en el seguimiento que estamos haciendo desde noviembre del año pasado con COVID solamente hemos avanzado en el 11% o sea de esos 197000 perdón pendientes solamente se han vacunado 22321 el 11%.





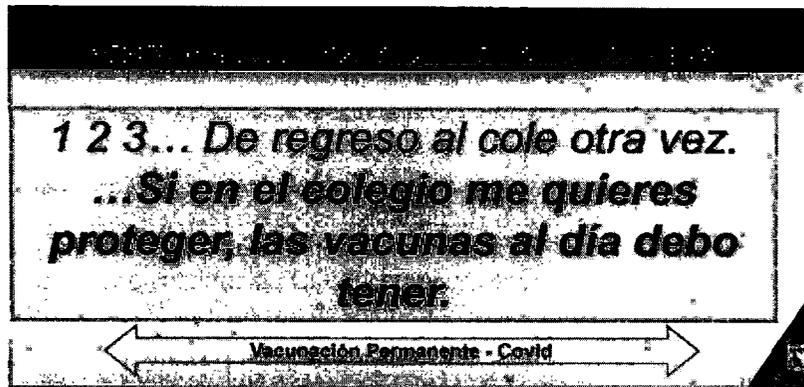
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
 CONTROL DOCUMENTAL
 EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
 PÚBLICA
 Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
 Marrero.
 Revisado por: Adriana Ardila,
 Juan Carlos Cocomá, Ines
 Galindo, Lida Montenegro.
 Aprobado por: Ilianán Curiel
 Arismendy, Diane Moyano
 Romero.

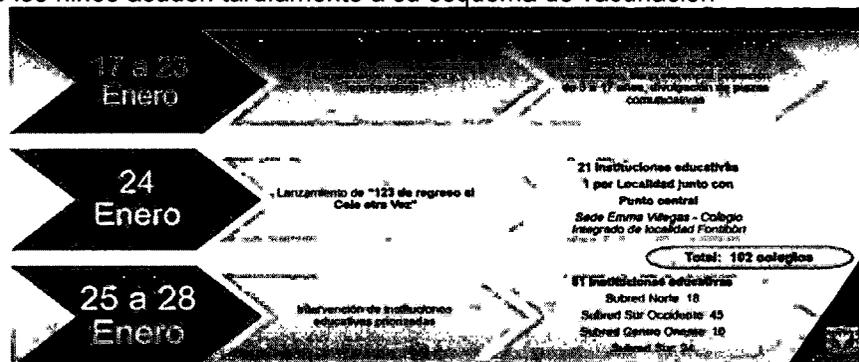


Avances intervención de los sectores se trabaja con educación, así como ustedes hacen con las estrategias y tácticas que lo preocupante que las poblaciones están concentradas por 3 sectores fundamentales en Bogotá todo lo que tiene que ver con el sector educativo todo lo que tiene que ver con integración social que allí hay modalidades de protección de niños desde cero años hasta adolescentes y todos los hogares de todas las modalidades del bienestar familiar.

Las base total hablamos de las bases de ellos de los niños que tenían el año pasado del 2021 en esa modalidad presencial o semipresencial no importa cuánto teníamos de cumplimiento mire cómo cerramos solamente el 67% tenían triple viral o sarampión rubéola esté en Secretaría de integración de educación sobre 57.7 y de bienestar familiar es 64.7.



El lema es 123 del cole al colegio otra vez y si en el colegio me quieres proteger las vacunas al día debo tener sabiendo que la prioridad como distrito y demás es que mientras más rápidamente estén vacunados los niños con COVID esquema completo más rápidamente vamos a poder avanzar en el esquema permanente mientras más nos demoremos en tener esquemas al día del COVID más vamos a tener la diferencia en que los niños acuden tardíamente a su esquema de vacunación



Para el 29 de enero tenemos la jornada nacional de vacunación donde vamos a tener una puntos intramurales y extramurales no les puedo decir cuáles puntos porque están en concertación con todo o el distrito pero la invitación es que todo punto de vacunación COVID como lo tenemos en este momento nosotros tenemos 20 puntos en centros comerciales donde hay vacunación COVID y vacunación remante la idea y lo que nosotros queremos es aumentar la oferta por lo menos en esos espacios 40 puntos de vacunación y que todas las IPS si aquí el llamado es a las aseguradoras ustedes son claves en este proceso son aliados fundamentales para que realmente aumentemos la oferta en vacunación con todas las talanqueras que ya sabemos que tenemos de déficit de talento humano gente que está renunciando gente que por el pico de la de la pandemia al está dando COVID, pero es el momento como decía Albert Einstein es el momento en las crisis es donde los seres humanos nos enfrentamos y conocemos realmente nuestro potencial entonces la crisis es para avanzar no para quedarnos mirando el problema y tenemos que buscar soluciones distintas entonces es motivarlos a esa creatividad a trabajar en equipo aquí si no lo hacemos en equipo no vamos a salir y agradecer todo el esfuerzo de todo este año de este finalización de año que ha sido tan dura para todos los vacunadores de Bogotá y del país.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Iliana Curiel
Arismendy, Diane Moyano
Romero.



Sistemas de información Socialización en el buen uso y manejo de la herramienta SIS 150 en Excel, para mejorar la calidad del dato registrado – Sispro- errores programáticos – Norma Hernández

Se da inicio de socialización del buen uso de la herramienta establecida para el reporte diario de dosis aplicadas, donde se da a conocer la responsabilidad de la información que registra el equipo vacunador en cada uno de los puntos de vacunación establecidos en la ciudad de Bogotá, se aclara que el SIS 150 que se encuentra en un Excel cuenta con mas de 38 columnas las cuales deben llegar completamente diligenciada con datos congruentes frente a cada dato con la información requerida.

DOCUMENTO		DOSIS																
TIPO DOCUMENTO	LABORADO	TIPO DOSIS	LABORADO															
CONDICIÓN USUARIA	COPIAS	CONDICIÓN USUARIA	COPIAS															
TIPO Población		TIPO Población																
REGISTRO DIARIO DE VACUNACION DE COVID PAI																		
MUNICIPIO																		
CODIGO DE HABILITACION																		
NOMBRE INSTITUCIÓN REPS																		
Concepto	Fecha de nacimiento (dd/mm/aa)	T.M.	CEP DE RESIDENCIA (dd/mm/aa)	FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aa)	IDM	SEPS	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	ACREDITACIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE DOSIS	ÁREA DE RESERVA	GRUPO / SECTOR PUEBLANO O RURAL DE RESERVA	DIRECCIÓN DE RESERVA	TELÉFONO	GRUPO ETNICO

Es de aclarar que la herramienta establecida se ha venido ajustando a medida que ha avanzado el proceso de vacunación, donde se ha generado validaciones frente al tipo de documento y número de documento, de igual forma se recuerda que las columnas que solicitan fecha estas están bajo el formato DD/MM/AÑO, por otra parte, se han generado lista de desplegables en la columna de asegurador, con el fin de minimizar el error de digitar con nombres mal escrito, es de recordar que Bogotá cuenta con 19 aseguradoras por lo cual las que no se encuentren en la lista desplegable este debe ser registrado en "otro".

Por otra parte, es de resaltar que la responsabilidad de mantener el sistema de información al día con la base de usuarios vacunados es de las Instituciones de Prestación de Servicios de Salud, por esta razón es importante que a nivel interno se generen las estrategias para fortalecer la verificación de la información registrada en los formatos establecidos por parte de los equipos de vacunador, digitador o anotador.

Es de recordar que desde la SDS se ha brindado las herramientas para recopilar la información de los usuarios vacunados y así mismo lograr con el dato nominal de los usuarios vacunados, por esta razón se invita a todos los coordinadores y gerentes presente en esta reunión revisar los informes diarios remitidos a la SDS salgan con calidad, exactitud y coherente con el movimiento de biológico.

Se recomienda el uso del formato SIS 150, es claro que algunas IPS lo han implementado en diferente estructura, pero manteniendo las variables, ya que el buen uso nos brindara mantener un dato más exacto, facilitando la toma de decisiones ante el no cumplimiento de coberturas de vacunación.

Es importante recordar que se ha venido adelantando el proceso de creación de usuario SISPRO esto con el fin de aprender el proceso del cargue de la información, herramienta establecida desde el mes de enero, pero aún no se cuenta con fecha de inicio para cargue de dosis diarias.

Se informa que la plataforma SISPRO no ha dado inicio ya que faltan muchas IPS a nivel nacional por terminar el proceso de cargue, por lo cual se informa nuevamente a todas las IPS que a pesar de iniciar un nuevo reporte ante el MSPS, la herramienta establecida para recibir la información desde Bogotá continuara siendo utilizada, ya que el cargue de la información ante el MSPS será únicamente numérico, y la ciudad con el animo de conocer el uno a uno de su población vacunada decidió continuar con el registro actual que se está utilizando ya que este nos permite mantener actualizada nuestra base nominal.



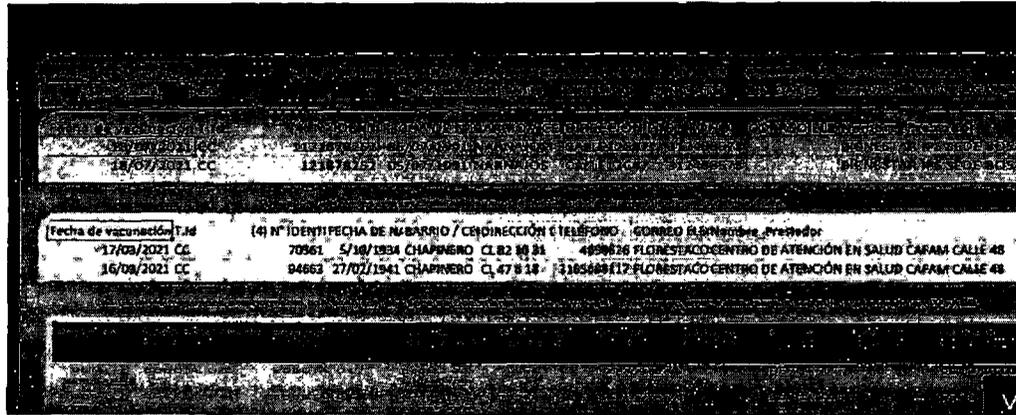
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Ilianan Curiel
Arismendy, Diane Moyano
Romero.



Dentro de las acciones que se realizan como validación de calidad del dato frente al reporte enviado por IPS de manera diaria, el SIS 150 nos hemos en este momento se muestra la base de 3 a 11 niños vacunados biológico de Pfizer, se hace necesario revisar al interior de las IPS, si se trata en un error de digitación, esto con el fin de realizar el debido proceso de notificación ya que por lineamiento no se cuenta con orden de vacunar a ningún menor con este biológico de Pfizer, en este momento la indicación es Sinovac. Ya que, en el momento de estar vacunando, se debe informar al área de epidemiología, tecnovigilancia entre otros, en el momento no se tiene vacunas Pfizer pediátrica momento la vacuna que estamos administrando es una vacuna que no viene indicada para menores de 3 a 11 años.



En la imagen anterior se observa los errores mas comunes, que bien ha ido mejorando con las validaciones que se han implementado en la herramienta de Excel para el reporte diario, se hace necesario la verificación a diario y a su vez generar socializaciones a los equipos vacunadores de las mejoras realizadas, tener en cuenta que la alta rotación del talento humano es importante que antes de iniciar el uso de la herramienta el personal nuevo sea capacitado en el buen uso de la misma, si desean apoyo desde la entidad territorial solicitarla.

Conclusiones:

Desde el componente de sistemas de información se comunica que la herramienta utilizada actualmente para el reporte diario de dosis aplicadas se debe mantener un control estricto de verificación de calidad del dato con los equipos vacunadores de cada IPS por parte de sus coordinadores o líder del proceso de vacunación COVID 19, y de igual forma su entrega es todos los días al finalizar la jornada de vacunación antes de las 11:59 pm, el cual será validado por el quipo de SDS y ante un hallazgo este será devuelto para corrección por parte de la IPS.

Observaciones (si aplica)

*Equipo de trabajo al cual pertenece (ejemplo: PAI, SAN, Salud Mental, Entornos, Junta de acción comunal XXX, colectivo XXX, comunidad afro, madres y padres comunitarios, familias del Jardín XXX, etc.)

COMPROMISOS

	RESPONSABLE	FECHA
Desde sistemas de información se solicita la validación de la base de menores de 3 a 11 años con registro de vacuna moderna y Pfizer enviada el día de hoy la cual debe ser retroalimentada a la SDS.	Coordinador de punto de vacunación y líder de sistemas de información.	Entrega 19 de enero 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Ilian Curriel
Arismendy, Diane Moyano
Romero.



Tema de la AT:

Fecha de la AT: 14/01/2022

PARTICIPANTES					
N o	NOMBRES APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Claudia García	Cp1garcia@saludcapital.gov.co	3003149331	SAC- COVID19 PAI	<i>Claudia García</i>
2	Norma Hernández	nchernandez@saludcapital.gov.co	3132935774	SAC - PAI - COVID 19	<i>Norma</i>
3	Jeiszen Rodríguez	J2rodriguez@saludcapital.gov.co	3165367104	SAC-PAI- COVID 19	<i>Jeiszen</i>
4	Víctor Gómez	vagomez@saludcapital.gov.co	3163839626	SAC-PAI- COVID 19	<i>Victor</i>

Nota: Imprimir esta hoja según número de participantes.

Asistentes

Nombre2	Entidad que representa	Correo Electrónico2	Cargo	Teléfono	Firma
Tatiana Rojas Villamil	Secretaría Distrital de Salud	tfrojas@saludcapital.gov.co	Ingeniera biomedica	3134979 648	Tatiana Rojas
Jeiszen Rodríguez Rojas	SDS	j2rodriguez@saludcapital.gov.co	Profesional especializado	3165367 104	Jeiszen
Wilmer acevedo	SDS SAC	Wfacevedo@saludcapital.gov.co	Cadena de frio	310 855 9689	Will
Olmedo lomdoño	Secretaria de salud	o1londono@saludcapital.gov.co			Olmedo
María Cristina Castro Buritica	Axon360	Mariacastro@axon360.co	enfermera supervisora	3194662 281	MARIA CRISTINA CASTRO BURITICA
Laura Gineth Garay Moreno	Fac	Laura.garay@fac.mil.co	Epidemióloga	3134829 498	Laura g
Eliana pachón	Cuidarte ti salud	enfermeriacovid@cuidartetusalud.com	Enfermera	3183937 505	Eliana pachón
Maira Alejandra Fonseca Salguero	Subred Norte	liderpaicovidnorte@gmail.com	Líder vacunación COVID	3197812 761	Maira Fonseca S A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardiila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Ilian Curiel
Arismeny, Diane Moyano
Romero.



PLINIO VARGAS PINEDA	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SALUD SUR	Covidvacuna.sur@subredsur.gov.co	LIDER VACUNACION COVID-19	3176550654	PLINIO VARGAS PINEDA
ERIKA RINCON	SERVISALUD	vacunacion.covid@utservisalud.com.co	ENFERMERA	3196357834	ERIKA RINCON
Sindy Lorena Acosta Vela	Capital Salud Epss	profesional.gestionriesgo3@capitalsalud.gov.co	Referente Vacunacion Covid 19	3107513993	Sindy Acosta Vela
Leyda Maritza Moreno Beltra	Medimas EPS	lmorenob@medimas.com.co	Coordinador regional programas para las salud	3008960632	Leyda Maritza Moreno Beltra
Juan Pablo Tello Mendoza	SDS-AXON360	Juantello@axon360.co	Tecnico en sistemas	3193339693	Juan Tello
Leidy Ximena Zuñiga	Mallamas EPS-I	mallamasvacunascovid@gmail.com	PU Vacunación Covid-19	3162741314	Leidy Ximena Zuñiga
Jennifer Varon Bustillo	SINERGIA SALUD	jennifer.varon@christus.co	Coordinadora Enfermeria	3125643134	Jennifer Varon
NORMA HERNANDEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	NCHERNANDEZ@SALUDCAPITAL.GOV.CO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3132935774	NORMA HERNANDEZ MELO
Julie Tatiana Hernandez Pascagaza	EPS Sanitas	jthernandez@epssanitas.com	Enfermera Jefe Servicios Extramurales	3102684606	Julie Tatiana Hernandez Pascagaza
ADRIANA MARIA ORTEGON ACUÑA	FORJA	GERENCIA@CONVENIOSFORJA.COM	GERENTE	3002083932	SI
Katherin Mateus	SDS	akmateus@saludcapital.gov.co	Tecnico sistemas	3102996115	Katherin Mateus
Daniel Romero Ariza	SDS - Axon	DRomero@saludcapital.gov.co	Técnico Administrativo	3125959272	Daniel Romero A
Liliana Maria Rendon Uribe	Unisalud Bogota	lrendonu@unal.edu.co	MD Auditora	3006158648	Liliana Rendon
Laura Rozo	SDS	lcrozo@saludcapital.gov.co	Profesional IVS a EAPB	3017291558	Laura Rozo
Verónica Bejarano	Compensar EPS	vacunacioncovid19@compensarsalud.com	Enfermera mesa técnica vacunación	4377360	Verónica Bejarano Aguirre
PAOLA LAVERDE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SALUD SUR	covidvacuna.sur@subredsur.gov.co	AUX. CENTRO DE ACOPIO	3118587214	PAOLA LAVERDE
Claudia Patricia Garcia Contreras	Secretaria Distrital de Salud Bogotá	cp1garcia@saludcapital.gov.co	Profesional Especializado	3003149331	Claudia García
JAIDY ALEXANDRA BOHORQUEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SALUD	COVIDVACUNA.SUR@SUBREDSUR.GOV.CO	AUX CENTRO DE ACOPIO	3204557861	JAIDY ALEXANDRA BOHORQUEZ
Manuel Sandoval	Axon360	victorsandoval@axon360.co	Tecnico de Sistemas	3202733120	Manuel Sandoval



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SALUD
PÚBLICA
Código: SDS-GSP-FT 098. V 2

Elaborado por: Melissa Acuña
Marrero.
Revisado por: Adriana Ardila,
Juan Carlos Cocomá, Ines
Galindo, Lida Montenegro.
Aprobado por: Ilian Curiel
Arismendy, Diane Moyano
Romero.



JOHANNA ARANGUREN	HOME SALUD SAS	VACUNACION@HOMESALUD.COM	DIRECTORA DE VACUNACION	3163003150	JOHANNA ARANGUREN
Miguel Donoso	SDS - SDI	migueldonoson360.co	Sistemas de Informacion	3192025806	Miguel Donoso
Diana Herminda García Prada	Compensar EPS	dhgarcia@compensarsalud.com	Enfermera	3214707124	Diana García
Jhon Nelson Guerrero Mosquera	Secretaria Distrital de Salud	Jhonguerrero@axon360.co	Tecnico sistemas de informacion	3168146455	Jhon N. Guerrero M.
ADRIAM DANIELA LOZANO PAEZ	SUBRED NORTE	DANIELALOZANO97@GMAIL.COM	ENFERMERA	3057744657	DANIELA LOZANO PAEZ
JORGE ARMANDO CONTRERAS PRADA	SDS	JACONTRERAS@SALUDCAPITAL.GOV.CO	MEDICO EPIDEMIOLOGO	3203070518	JORGE CONTRERAS
Jennifer Vega	Nueva EPS	olga.vega@nuevaeaps.com.co	Enfermera de Calidad	3102314268	Jennifer Vega
Lina Sierra	Nueva EPS	Lina.sierra@nuevaeaps.com.co	Enfermera Vacunación Covid 19	3153573096	Lina Sierra
Patricia Calderón Pérez	Secretaria distrital de salud PAI	mp1calderon@saludcapital.gov.co	Profesional especializada	3105609300	Patricia Calderón Pérez
Juan Carlos Uribe Aristizábal	CUIDARTE TU SALUD SAS	gerencia@cuidartetusalud.com	Gerencia	3112647616	Juan Carlos Uribe A.
paola benito	compensar	spbenitog@compensarsalud.com	enfermera jefe	3143204612	paola benito